

# Ayuntamiento de Santander

Solicitud General

PP

Nº Registro: 202100071198 20/10/2021



## RECIBO DE PRESENTACIÓN

A fecha 20/10/2021, a las 11:15 horas, se ha presentado presencialmente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta entidad.

### Datos Generales

Nº Anotación Registral: 202100071198

Fecha y Hora de Registro de Entrada: 20/10/2021 11:15:48

Nº Solicitud: 83507/2021

### Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social				DNI/NIF					
MANUEL ANGEL PEREZ SOLIS				13747041X					
País		Provincia		Municipio		Código Postal			
ESPAÑA		CANTABRIA		Santander		39011			
Tipo Vía		Con Domicilio en		Nº	Bloque	Portal	Escal.	Planta	Pta.
CALLE		San Antón		2					
Teléf./Fax				Correo Electrónico					
629571976				presidente39@csif.es					

### Extracto

**Asunto:** Solicitud General

**Expone:**

**Solicita:** APLAZAR LA SESION DE LA MESA GENERAL DE ASUNTOS COMUNES A CELEBRAR EL 20 DE OCTUBRE

### Documentos Aportados

- doc\_scan2819144005607.pdf - 5B42CC1287941702182B8E9DABC25561AFCD1165
- Solicitud - Instancia.pdf - 62BBE279461FA38DC5D95E58ABBC27866E3BF2B0



G0000098a3301405ffa07e52a9a0b0fw

Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>



Servicios  
Públicos



**AL CONCEJAL DE PERSONAL Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**MANUEL ÁNGEL PÉREZ SOLÍS, CARMEN MERUELO SANTIBAÑEZ y EUGENIO CABALLERO HELGUERA** con DNIS. 13.747.041-X, 20.194.860-D y 02.607.241-F, respectivamente, actuando, por su condición de Portavoces de las Secciones Sindicales con representatividad en la Mesa General de Asuntos Comunes al Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento, la Unión General de Trabajadores (UGT), la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) y Comisiones Obreras (CCOO), comparecen y, como mejor proceda, **DICEN:**

Que han sido convocados a la sesión de la Mesa General de Asuntos Comunes que se pretende celebrar en el día de hoy, 20 de octubre de 2021, a las 11.30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. A su vez, han sido informados que, atendiendo a las restricciones en vigor, se recomienda que asista a dicha sesión un único miembro por cada Sección Sindical con representatividad en la citada Mesa.

Que, entendiendo que las restricciones existentes van a decaer esta misma semana y ante la especial importancia de los temas a tratar, que afectan, entre otros, a la plantilla, la relación de puestos de trabajo y la oferta pública de empleo del presente ejercicio, **SOLICITAN SE APLACE** la mencionada sesión hasta que puedan acudir a la misma todos los miembros de pleno derecho que conforman la Mesa General de Asuntos Comunes.

Que, en segundo lugar, ya que algunos de los temas a tratar afectan a la Policía Local y al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, CONSIDERAN necesario que, con carácter previo a la celebración de la Mesa General de Asuntos Comunes, se celebren sesiones de las Mesas Sectoriales de la Policía Local y de los Bomberos, para que en las mismas se analicen dichos asuntos y se estudie el expediente completo de cada uno de ellos, incluyendo los informes preceptivos de los Jefes de Servicio respectivos.

Que, por último, dado que sigue sin resolverse el Recurso de Reposición que los Sindicatos con representatividad en la Mesa General de Funcionarios interpusieron, **tras consensuarlo con el Ponente de Personal,** contra la Resolución de 18 de junio de 2021, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, en el marco de los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en el artículo 19.uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, los abajo firmantes **NO PARTICIPARÁN** en ninguna sesión de las Mesas Generales de Asuntos Comunes y de Funcionarios en tanto en cuanto no se resuelva dicho recurso.



En virtud de lo anteriormente expuesto,

**SOLICITAN:** Que, teniendo por presentado este escrito, lo admita y, previos los trámites oportunos, tenga por formuladas las anteriores manifestaciones a los efectos oportunos.

En Santander, a veinte de octubre de dos mil veintiuno.

Fdo.: Carmen Meruelo

Fdo.: Manuel Ángel Pérez

Fdo.: Eugenio Caballero